



AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA OPA DE SACYR VALLEHERMOSO PARTICIPACIONES, S.L.U. Y TELEKUTXA, S.L. SOBRE EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Jueves, 2 de noviembre de 2006

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 2 de noviembre de 2006, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Autorizar la modificación de las condiciones de la oferta pública de adquisición de acciones de Europistas, Concesionaria Española, S.A., formulada por Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.L. Unipersonal y Telekutxa, S.L., que fue autorizada por esta Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de octubre de 2006.

De conformidad con el contenido de la documentación registrada en sobre cerrado el día 16 de octubre de 2006 y las garantías adicionales aportadas con fecha 17 de octubre de 2006, el precio se eleva hasta 9,15 euros por acción.

Los anuncios de las nuevas condiciones de la oferta en los términos previstos en el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, deberán publicarse el día 6 de noviembre de 2006, por lo que el plazo de aceptación, cuya finalización estaba prevista para el próximo día 9 de noviembre de 2006, queda prorrogado hasta el día 21 de noviembre de 2006, incluido, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 36.7 del citado Real Decreto.”